

XILOCA 11
págs. 67-82
1993
ISSN: 0214-1175

MELCHOR LUZÓN Y SU FAMILIA EN LA CALAMOCHA DEL SIGLO XVII

Manuel Fuertes de Gilbert Rojo
Barón de Gavín*

430

Resumen.- La vida de Melchor Luzón, arquitecto e ingeniero nacido en Calamocha en 1625 y el historial y panorama de su familia en la Calamocha de la segunda mitad del siglo XVII, conforme resulta de las anotaciones en los Libros Parroquiales y de los protocolos notariales de la época.

Abstract.- The life of Melchor Luzon, an architect and engineer born in Calamocha in 1625. The history of Luzon's family and the chronicle of Calamocha in the second part of XVII Century, according with the notarial and parrochial registry books.

1. LA RECUPERACIÓN DE MELCHOR DE LUZÓN

En 1989 el Ayuntamiento de Calamocha, presidido por María del Carmen Colás, dió el nombre de este su hijo ilustre a una de las calles de la Villa, en la nueva urbanización de lo que fuera la Huerta de Rivera, tras la casa de esta familia en la Plaza del Peirón. Curiosamente Melchor Luzón debió sin duda ver la construcción de este Casal solariego que se contruyó en el XVII por los Navarro de Arzuriaga, de Albarracín, de quien lo adquirieron los Rivera o Ribier que en ese siglo se afincan en Calamocha desde sus lejanas tierras de Auvernia.

También los Luzón se radicaron en Calamocha en ese siglo desde las tierras próximas de la Comunidad de Calatayud. A la primera generación de Luzones calamo-chinos perteneció el "ingeniero, escultor, arquitecto, matemático y cosmógrafo" Melchor de Luzón y San Martín, quien habría de esperar tres siglos para recibir el homenaje de sus paisanos.

La personalidad y la obra de Melchor de Luzón es bien conocida en Calamocha gracias al excelente y documentadísimo trabajo que le dedicara Pedro Segado Bravo,

* Ex-Profesor de la Universidad Complutense y Académico C. de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

Profesor de Historia del Arte de la Universidad de Murcia, y que publicó la Biblioteca Municipal, con patrocinio del Ayuntamiento y de la Diputación de Teruel en ocasión del homenaje de 1989. Ya antes había sido ampliamente estudiado el personaje por el Profesor Segado, con ocasión del IV Coloquio de Arte Aragonés celebrado en Benasque en septiembre de 1985.

En ambos trabajos se pone de manifiesto el *cursus vitae* de Melchor de Luzón, su talante renacentista y su acción verdaderamente polifacética, principalmente como arquitecto y como ingeniero hidráulico, con obras singulares y notables en el Reino de Murcia y con renombre de amplia difusión desde Cataluña, "como Ingeniero Mayor de S.M. en la conquista de Cataluña en 1644", a Sevilla, donde quería retenerlo su anfitrión, el ingeniero barbastrense Sebastian de Ruesta, que realizaba allí el proyecto de arquitectura para la Iglesia de los Clérigos Menores de Sevilla. También en la propia Corte habría de colaborar en los proyectos del Puente de Toledo.

Segado Bravo, con base en la documentación murciana, en las notas conservadas en los Libros Parroquiales de Calamocha y, principalmente en el testamento de Luzón otorgado en Murcia en 1698, una semana antes de su muerte, describe la permanente vinculación a Calamocha del personaje y su obra en esta villa, tanto en la Iglesia Parroquial como en el Convento de San Roque. Dicha obra será examinada en el último apartado de este trabajo.

Para completar los estudios de Segado Bravo, y cuanto éste supone sobre el personaje y su estatus patrimonial en el Jiloca (ya que en Murcia "no tiene ningún bien ni caudal ni para poder pagarse una misa"), pensamos que sería interesante examinar no solo la persona de Melchor Luzón, sino también la completa familia en su ámbito calamochino de mediados del siglo XVII y tal como la muestra la documentación parroquial y los protocolos notariales de la época, en particular las notas del Notario Martín Miguel Esteban (APN de Calamocha, signaturas 1110, 1111, 1113, 1114, 1117, 1118, 1128 y 1131).

2. CALAMOCHA EN EL SIGLO XVII

Como señalábamos en 1991, al estudiar la Colegial de Rubielos de Mora, el XVII es un siglo determinante en nuestra Historia y lleno de contradicciones. El filósofo Julian Marias, en su "España Inteligible", dice que es el siglo de la "crisis de la esperanza". La situación de la Monarquía española, el ascenso de Francia a gran potencia, las intrigas inglesas, la dudosa política del imperio Habsburgo, el papel persecutor y disuasorio de la Inquisición, dan lugar a una desilusión de los espíritus, a no encontrar el proyecto de España y su modo de realización. Ello produjo un retraimiento, una situación que Ortega y Gasset llamó "la tibetanización de España" y otros autores el "período de la Gran Muralla".

El espíritu de los españoles se ensimisma, sin llegar a entender la incompreensión de los europeos por nuestro modo de actuar y se enorgullece, al tiempo, en un fantástico y riquísimo Siglo de Oro literario y artístico. El poderoso Valido y Primer Ministro, el Conde-Duque de Olivares, expresa bien esa sorpresa al escribir su justificación, señalando que "si el Conde no ha tenido en todo felices sucesos por lo menos ha buscado los medios conforme a Dios, a la Religión y a la Casa de Austria".

Hay, como dice Julián Marias, un repliegue selectivo, que se agudiza a partir de la mitad del siglo. España sigue estando en el mundo entero, pero replegada y perdiendo actividad creadora.

En esta segunda mitad del siglo XVII, que Melchor de Luzón inicia con 25 años, reciente la tremenda expulsión de los moriscos en 1610 y vivas aún sus consecuencias, la situación en la España que él frecuentemente recorre, de Calamocha a Cataluña, de aquí a Murcia o del Levante a Sevilla, es compleja y poco alegre.

En el clima espiritual citado, flotan la menor edad del Rey Carlos II y su estado enfermizo, las difíciles influencias cortesanas sobre la Reina Regente, las tensiones y ambiciones de poder entre los Grandes —eclesiásticos y civiles— por el "valimiento" o el Gobierno, los reveses militares, la caótica situación de la economía y de los cada vez más difíciles y caros empréstitos públicos y las intrigas de una política europea en la que el gigante español se mueve torpe y lentamente.

La situación aragonesa tampoco es óptima: D. Juan de Austria, el hermano bastardo del joven Rey, conspira en su Corte y retiro de Zaragoza, el Virrey vé discutida su autoridad por el Vicario Regio, las guerras con Francia dan lugar a restricciones y prohibiciones comerciales que afectan, entre otros, al comercio de lanas y a la industria textil aragonesa, las sublevaciones portuguesas y, sobre todo, la catalana, tras el asesinato del Virrey, producen nuevas cargas, levas y servicios al ejército y, además, llegó la tremenda peste de ese siglo que precisamente entró por Valencia y sus fronteras con Teruel.

Sin embargo, pese a las dificultades, serán unos tiempos significativos para Calamocha y para la comarca del Jiloca y sus hijos: así Melchor Luzón combatirá y adquirirá experiencias en las campañas de Cataluña y realizará obras fundamentales en el Levante, o Garcí Gil Manrique, de El Pobo, llegará a ser Obispo de Barcelona y Virrey de Cataluña, o Melchor de Navarra, nacido en Torrelacarcel, casi al mismo tiempo que Luzón, será Virrey del Perú.

Calamocha, en 1650, y según señala Asso en su "Economía Política de Aragón", tiene un censo de 135 fuegos, contra los 521 de Daroca o los 179 de Burbáguena, que había perdido más de doscientas personas con la expulsión de los moriscos. En ese siglo llegarán nuevas familias; humildes como los Luzón o más encumbradas como los Rivera o los Valero de Bernabé. En la historia del pueblo en este siglo, y a la luz de la documentación conservada, tienen particular relevancia los Infanzones y la Iglesia. Es también la época de inicio de una "infraestructura industrial" que complementará la base económica agrícola y ganadera.

2.1. Los Infanzones

Los primeros catastros y libros de contribución con separación de estados de la Comunidad de Daroca, con que contamos, fueron realizados en el siglo siguiente, en 1737 y 1787. Muestran pocas familias hidalgas, los Valero, Garcés de Marcilla, Vicente de Espejo, Lasarte y Ribera. Sin embargo sus datos son incompletos y, tanto en el XVIII como en el XVII, el número de infanzones avencidados era mayor y determinante en la vida del pueblo, en la infraestructura urbana, en la base económica y en el entramado social.

Podríamos añadir las familias de los Alava, los Alpeñés, los Osset, los Cuber y los numerosos linajes que acreditaban su nobleza —al menos— por entronque con los Bernabé, así: Berbegal, Vela, Layunta, Bruna y Sebastián de Bernabé. A todos estos afectaría el Acto de Corte de 1678 que limitaba las estirpes de infanzones "Bernabé" y prohibía en el futuro la transmisibilidad de aquella calidad por línea femenina. El censo, prácticamente completo, de familias Bernabé en nuestra comarca, con el historial del Alcaide de Baguena, las vicisitudes de su descendencia, las razones y consecuencias del limitativo Acto de Corte y la radicación de los Bernabé, fue magníficamente sintetizado por Benito Vicente de Cuellar en un estudio publicado por la Revista "Hidalgía" en 1978.

Todos los Bernabé citados se ocuparon en 1668 de constatar su infanzonía y privilegios ante el Concejo y Jurados y en presencia de Notario; aunque alguno también los renunciase en la misma forma. Es el caso de D. Domingo Sebastián de Bernabé, en 10 de febrero de 1682, separándose de "todos aquellos derechos, privilegios, inmunidades, que podía y había gozado hasta el día de hoy y aún a mayor cautela y corroboración de la separación y renunciación, dijo se sometía a las cargas, pechas, sisas y repartimientos a que las personas de signo servicio están y deben estar sujetas y a todos y cualesquiera otros gravámenes que se puedan disponer.

En este siglo se avecindan en Calamocha Gerónimo Osset, originario de la Cañada de Benatanduz, Boticario y progenitor de numerosísima prole; los Valero de Bernabé, que llegan desde las Cuevas de Almuden y Olalla (ver XILOCA 8), los Lasarte de Bernabé, de Fuentes Claras, los Garcés de Marcilla, también de Fuentes Claras y del Alto Jiloca y los Ribier, de Ally-Mauriac, en la Auvernia francesa. Estos últimos, pese a las prohibiciones de las Cortes Aragonesas sobre asentamientos de franceses, dispondrán de inmediato de un gran patrimonio rústico e industrial y ocuparán cargos en el Santo Oficio y en el gobierno municipal; llegando incluso D. Pedro Alejandro Ribera y San Martín, de la primera generación aragonesa, a ser Alcalde Mayor de Daroca.

La principal familia, asentada ya en Calamocha desde el XVI, era la de los Vicente-Inigo, luego Vicente de Espejo. Sin duda llenan "la crónica local" de la época por sus entronques ilustres en la comarca y por su patrimonio. En ese siglo XVII su Casa celebraba ya la fiesta de la Virgen, con tradición mantenida hasta nuestros días. La rama familiar asentada en el pueblo desde el XVI, se extinguió a mitad del siglo en D. Gaspar Vicente-Inigo, quien fue heredado por un sobrino que vino a Calamocha desde Ibdes y que continuó su mayorazgo.

Este sobrino, José Vicente-Inigo, antes llamado Pedro Miguel de Pasamonte, quizás por las imposiciones de armas y apellidos de las leyes de mayorazgos y vinculaciones, tuvo una muerte violenta en 1662. Fue padre de otro José Vicente Inigo, de importancia en la vida de Melchor de Luzón, el cual tuvo una larga y completa tutela, dada la muerte inesperada de su padre y el hecho de que su madre, Doña Angela Catalán de Ocón y Vicente, decidiera guardar su viudez, como profesa, en el Convento de Carmelitas de Zaragoza.

No sabemos la causa de la muerte violenta del primer José Vicente-Inigo; aunque sí de su participación en bandos en el pueblo; ya que en 1652 y por dos veces, solo

o junto a su tío Gaspar, otorga paces con el Jurado Domingo Alpeñés, ante el Notario Martín Miguel Esteban, y en ellas se comprometen sus amigos y valedores.

2.2. La Iglesia

En su importantísima presencia calamochina durante el siglo XVII, habría que recordar el templo parroquial y su inacabada construcción, las capellanías (particularmente la de los Hernandos y la de Santa Ana, con patronato de los Vicente-Inigo y de los Cuber respectivamente), los beneficiados, la ermita de la Santa Cruz, con su altar del Santo Cristo (donde oyeron misa de bodas en 1666 Francisco Cortés de Liñán y Teresa Gertrudis Parrado, viuda de sus segundas nupcias con D. Francisco Valero de Bernabé), la existencia del Convento de San Roque desde mitad del siglo y, a fines del mismo, la fundación del Convento de las Concepcionistas de Santa Beatriz de Silva por los cónyuges Martina Anento y Miguel López de Ontanar, un darocense muy ligado al comercio en la comarca.

Aún podríamos añadir la presencia de la Orden de San Juan, a través de la Encomienda de Alfambra, cuyos bienes en Calamocha (en la vega, partidas de la Rinconada y Entrecequias) explota el pupilo José Vicente-Inigo en 1668, y las fundaciones para que se celebren las festividades de Nuestra Señora del Pilar y de la Purísima Concepción que efectuaron, en el último tercio del siglo, Domingo Polo y Margarita Mainar, devotos del Pilar, y Juan Marco y María Sancho, agradecidos fieles de la "siempre inmaculada quanto pura Concepción de María Señora nuestra".

Además de las obras de la Iglesia Parroquial, las que verdaderamente centraron el interés del pueblo, y sin duda del joven Melchor Luzón, fueron las del Convento de San Roque, ya patrón del pueblo en aquél entonces. Este Convento se edificó por el Concejo y a su costa y sobre una ermita preexistente dedicada al Santo.

El Santísimo Sacramento se trasladó, desde la Parroquia a la Capilla Mayor del Convento, el 5 de mayo de 1647. Eran Jurados de Calamocha Gerónimo Cerbera y José Sánchez, Guardián del Convento Fray Antonio Lasso y Vicario el Licenciado Jaime Esteban. Se realizó una procesión solemne, para la que vinieron desde el Convento los religiosos franciscanos con Cruz alzada, lo que motivo fuerte polémica con los Jurados y la Parroquia, celosos de sus preeminencias, y que solo la autorización por esa única vez.

Unos meses antes, el primero de marzo de 1647, se había firmado la capitulación para el Altar Mayor del Convento entre los Jurados y el Albañil Pedro Girón, de Daroca. Dicho acuerdo se refería al primer arco de la nave, a la concha del Altar, a las gradas y solería del presbiterio, a la mesa de altar y a las claraboyas y vidrieras. Mas tarde, en 1655, se hizo la concordia para la media naranja, con intervención de Melchor Luzón como veremos, y, en 1681, la capitulación para el Retablo Mayor. Este retablo, hoy desaparecido, tendría 46 palmos de alto por 30 de ancho y planta ochavada y lo habría de realizar Esteban Tudela, escultor, de Cariñena, quien, por cierto, no sabía escribir, debiendo firmar por él D. José de Alava.

En 1656 se firmó, también, una concordia para dorar las andas y la peana de Santa Ana, por la importante suma de mil sueldos jaqueses. El dorador fue Vicente Tejedor, pintor, de Daroca. Recordemos que el Altar de Santa Ana, ya existía en la

antigua Iglesia Parroquial, al menos desde 1548, bajo patronato y con las armas de la familia Cuber, y que durante dos siglos daría lugar a conflictos entre esta familia y el Ayuntamiento.

2.3. La "infraestructura industrial"

Las bases de la economía de la época en Calamocha eran la agricultura de cereal, cáñamo y vides, la ganadería y, en menor medida, la explotación forestal y de leñas; complementándose con los molinos harineros y con los hornos, carnicerías y tabernas.

Hubo un importante comercio de lanas, que permitía en lugares próximos una industria textil (así Rubielos de Mora o Fortanete). En el vemos intervenir a Linajudas familias, como los Navarro de Arzuriaga, de Albarracín, sin duda dueños del numerario preciso para tal comercio. En 1677 esta familia, D. Antonio y su hijo D. José Navarro, vieron afectados sus intereses por las prohibiciones comerciales con los compradores franceses y los embargos decretados contra ellos y debieron demostrar al Ayuntamiento de Calamocha y Autoridades que eran propios y no extranjeros los géneros depositados en el Lavadero de este pueblo y en Cariñena.

Era importante esta industria de lavar y teñir lanas que existía junto al río, en la partida de Carratornos y cuyos restos están siendo actualmente objeto de recuperación. En 1657 el Ayuntamiento vendió a Diego Lope de Ontanar (padre de Miguel, el fundador del Convento de las Concepcionistas) un "lavadero de lavar y beneficiar lanas, con su casa, sitio y corrales o campos, caldera, cubos, etc", por precio de 64.400 sueldos jaqueses. El nuevo propietario vendería la mitad de lo adquirido inmediatamente a Domingo Alpeñés.

Unos años después, los hijos de los anteriores venderán el lavadero a la familia Ribera, que también había adquirido el inmediato martinete de cobre, en la partida de Carratorralba, conservando ambas industrias en su poder hasta el siglo XX. Precisamente el comercio e industria de lanas y del cobre eran característicos de la Auvernia francesa, de donde eran originarios los Ribier o Rivera, asentados en la Comunidad de Daroca y en Calamocha en este siglo XVII.

Al lavadero de Calamocha se sumaba el de El Poyo, que Pedro Gerónimo La puente vende en 1666 a Polonía Clavería, Viuda de Juan del Rey, y ambos se completaban con los batanes de lanas de Calamocha, el Poyo y otras localidades próximas.

En el siglo siguiente, Asso, se refiere a dos martinetes de cobre en Calamocha y a la fábrica de papel blanco. Estos y el taller de hilado a torno despertarán el interés y cuidado de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, junto a los yacimientos de cobre, azufre y salitre del pueblo y de Luco.

3. LA FAMILIA LUZÓN EN CALAMOCHA EN EL SIGLO XVII

La familia Luzón llega a Calamocha a principios del siglo XVII, procedente de Cubel, en la Comunidad de Calatayud y Obispado de Tarazona. Un lugar, entonces, más importante que Calamocha y de mayor censo de población y a una treintena de

kilómetros de Ibdes, donde se asentaba la rama de los Vicente-Iñigo que poco después heredaría el mayorazgo de esta misma familia en Calamocha. Melchor Luzón tendría con ella frecuente relación por el diseño de su Capilla de los Angeles en el Convento de S. Roque, quizás incluso intervino en la traza de su casa palaciega en la Calle Mayor. También Ana Gerónima Inigo sería madrina de Engracia Luzón, hermana de Melchor. Esta familia se integra por cuatro generaciones en el citado siglo XVII.

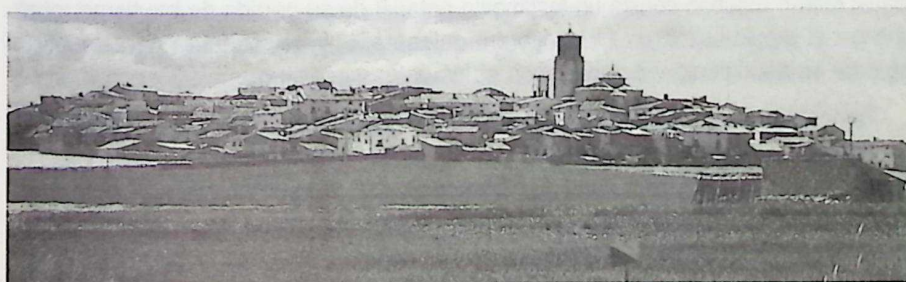
3.1. Primera generación

La forman los hermanos Bartolomé y Gil Luzón, que llegan a Calamocha desde Cubel. Posiblemente era hermano de ambos Pascual Luzón que se asentó en Fuentes Claras y era molinero. Este último casó con Lorenza Vicente y tuvo una hija, Esperanza, bautizada en Calamocha en 1653. Pascual aparece referido en una comanda, de 24 de septiembre de 1651, por 22 cahices de trigo, que tenía de Gaspar Vicente Inigo y en la que comparece, como testigo, Melchor Luzón, mancebo, habitante en Calamocha.

Gil Luzón casó en Calamocha, en 26 de junio de 1635, con Engracia Valenzuela, ya viuda de sus primeras nupcias doce años antes con Martín Romano. Fueron padrinos su hermano Bartolomé y cuñada Gracia. Parece que no tuvieron descendientes, ya que fallecieron un año después, siendo ambos enterrados en el fosar, como pobres.

Bartolomé Luzón, padre de Melchor, debió ser el hermano mayor. Había casado en Calamocha, el 26 de septiembre de 1616, con Gracia San Martín, de esta localidad. Falleció pocos días después que su hermano Gil, el 23 de septiembre de 1636, y también fue enterrado en el fosar, como pobre. Su viuda volvió a casar con Blas Izquierdo y falleció en 1648, testando el 7 de diciembre. Tuvo ocho hijos de su primer matrimonio y dos del segundo.

La madre de Melchor Luzón, pese a la numerosa prole, tuvo mejor situación económica que su primer marido. Al morir no tuvo que enterrarse en el fosar y dispuso por su alma novena y cabo de año en la suma de doscientos sueldos y, además, cincuenta misas rezadas en el Convento de S. Roque. Dejó la legítima a sus hijos



Cubel (Zaragoza). (Foto cortesía de la Gran Enciclopedia de España).

del primer matrimonio Bartolomé, Engracia, Miguel y Melchor, y la restante herencia, por partes iguales, a Miguel y Melchor y a su nieta María. A su segundo marido le deja el usufructo vitalicio de la parte que posee en la casa de su habitación, más una cama con dos mantas, tres sábanas, una almohada y un colchón. A las hijas que con éste tuvo, María y Anastasia, les deja una caldera y una sartén.

Vivieron estos Luzones en el Barrio de la Morería. Así lo muestra la documentación de ventas y de tutela de los hijos de Bartolomé Luzón y María Arauz (nietos de Bartolomé y Gracia y sobrinos carnales de Melchor) en 1654. En 7 de diciembre de dicho año, la madre y el tutor de los menores venden "un sitio de casas, siquiere casal que es de mi dicha otorgante y de los dichos pupilos situado en la plaza mayor de dicho y presente lugar, confrontando por las espaldas con ellas y con dos calles públicas". Precisamente este sitio de casas confronta al mismo tiempo con la familiar de los Luzones, ya que el escrito continua aludiendo a ser colindantes con "las casas que fueron del quondam Bartolomé Luzón, abuelo de los dichos pupilos, que hoy posee Blas Izquierdo", el segundo marido de la abuela Gracia.

3.2. Segunda Generación

La forman los hijos del matrimonio estudiado, Bartolomé Luzón y Gracia San Martín, que fueron los siguientes, por su orden de nacimiento: María (1617), Quiteria (1620), Bartolomé (1622), Melchor (1625), Miguel (1628), Engracia (1631), José (1634) y otra María nacida seis meses antes de la muerte de su padre (1636). De todos ellos alcanzarían sucesión Bartolomé, Miguel y Engracia; ya que Melchor no parece la tuviere de su matrimonio, ni consta tampoco en su testamento otorgado en Murcia y estudiado por el Profesor Segado Bravo, ni en el que otorgó en Calamocha y que comentaremos posteriormente.

3.2.1. Melchor Luzón había casado con su prima Ana María Martín Luzón. Debieron casar fuera de Calamocha, ya que en los Libros Parroquiales de esta villa no figura su partida de matrimonio en el período de la vida de Melchor (1625-1698), ni hay constancia tampoco del bautismo de Ana María. Posiblemente ésta era de Cubel y quizás fue allí donde se celebró la boda. En 1655 estaban casados. Posiblemente lo hiciera a comienzos de este año, ya que en el protocolo del Notario de Calamocha Miguel Martín Esteban consta un testimonio notarial de su partida de bautismo, obtenido por él propio Luzón en 11 de febrero de ese año, y quizás fuera para remitir al lugar de su matrimonio y acreditar con él los datos necesarios.

Tampoco constan hijos en su testamento de Murcia, ni en los llamamientos a las capellanías que funda en Calamocha por su testamento otorgado en esta villa. La heredera del Maestro Luzón sería su hermana Gracia, aunque dispuso también mandas y legados para sus sobrinos-nietos María y Manuela Luzón García y para Andrés, el hermano de estas que convivía con su tío Melchor; ello según la exposición de Segado Bravo en sus trabajos al principio citados sobre el testamento murciano de Luzón.

3.2.2. Engracia o Gracia Luzón, nacida el 28 de marzo de 1631, casó en Calamocha con Blas Gonzalbo Xorcano en 1631. Otorgaron capítulos matrimoniales ante el Notario Martín Miguel Esteban el 9 de enero de 1647. La contrayente recibe de su madre la cantidad de 1.200 sueldos jaqueses, 360 sueldos en un huerto situado en la Calleja del Molino y el resto se dará en bienes muebles.

Blas Gonzalbo era sastre, como su cuñado Bartolomé Luzón, y así consta en una procura hecha por el primero en favor del segundo el 12 de junio de 1650. En 1675 estos cónyuges venden a su hermano Melchor dos piezas en la Vega de Pardos, de dos cahizadas de sembradura en total y por precio conjunto de tres mil cincuenta sueldos jaqueses.

Blas Gonzalbo otorgó un testamento en octubre de 1648 en favor de sus hijos póstumos y, si no llegaren a nacer, en favor de su esposa y diversos primos paternos y maternos. No obstante habría de vivir largos años después; aunque solo consta tuviera una hija, Gracia Ana, que casó con Miguel Hernández.

3.2.3. Miguel Luzón, bautizado el 9 de mayo de 1628, casó con María Fillol y se trasladó a vivir a Villanueva de Huerva. Fue tutor de sus sobrinos, hijos de su hermano Bartolomé. Por una procura que otorga en 1664 consta que no sabía escribir, pese a ser mercader de profesión. Tuvieron una hija, Clara, nacida en Calamocha en 1655 y de la que fueron padrinos sus tios Melchor y Ana María Martín.

3.2.4. Bartolomé Luzón, el mayor de los hermanos vivos, aunque tercero nacido, alcanzó más larga descendencia que los anteriores. Fue, como dijimos, sastre y casó, en 17 de junio de 1641, con María Arauz. Tuvieron dos hijos y dos hijas; falleciendo Bartolomé en 1654. Su viuda volvió a casar pronto, en abril de 1656, con Juan Catalán, también viudo.

3.3. Tercera Generación

La integran las ya citadas hijas de Miguel Luzón y de su hermana Engracia y los descendientes de Bartolomé y María Arauz. Fueron estos José, cuya existencia nos consta por los documentos de tutela, Gracia, Juan Bautista y María.

Gracia Ana se bautizó en Calamocha el 6 de marzo de 1651 y allí casó con Juan Catalán, posiblemente hermanastro suyo, el 23 de noviembre de 1672. María casó con Domingo Latorre en Calamocha el 5 de octubre de 1685. Juan Bautista, también bautizado en Calamocha, el 26 de junio de 1645, casaría allí con Josefa García el 29 de febrero de 1672, siendo testigo su tío Melchor Luzón.

3.4. Cuarta Generación

La constituyen los hijos de Juan Bautista y Josefa, todos bautizados en Calamocha. Fueron estos: Andrés, nacido el 28 de noviembre de 1673, que vivió en Murcia con su tío abuelo, María, nacida el 8 de octubre de 1677 y Manuela, de la que fue padrino Melchor Luzón en su bautismo el 25 de diciembre de 1680.

Todos ellos recibieron mandas y legados de Melchor Luzón según su testamento murciano: Andrés un legado para que volviera a su tierra de Calamocha y María y Manuela otro que podrían aplicar para contraer estado, bien de casadas o bien de religiosas.

4. EL PATRIMONIO DE MELCHOR LUZÓN Y SU TESTAMENTO EN CALAMOCHA

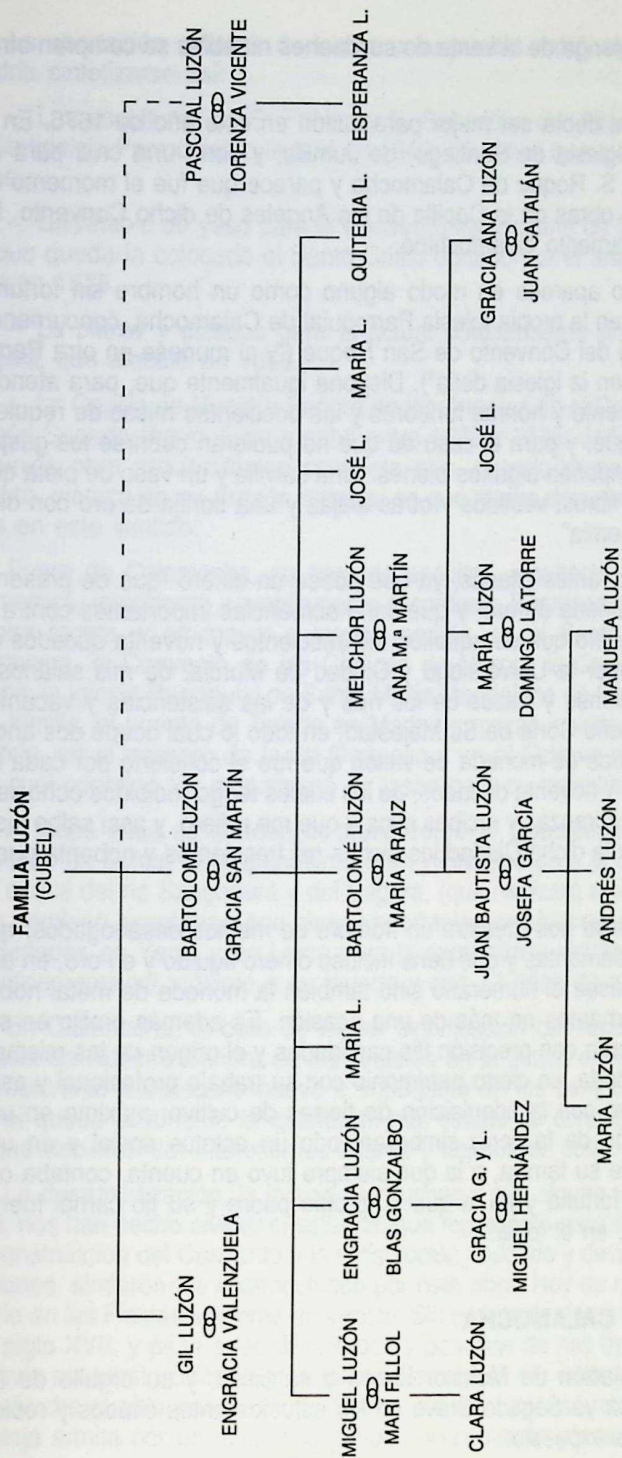
Como se desprende de los antecedentes expuestos, los Luzón calamochinos no eran gente de calidad social —dentro de la sociedad estamental de la época— ni de medios de fortuna. Responden mejor al patrón de emigrantes a un pueblo en crecimiento, en el que se van abriendo camino con su trabajo y oficios y con algún enlace matrimonial. Por ello resulta tanto más sorprendente y meritoria la descolante personalidad, formación y capacidades de Melchor Luzón, forjada —como tantas veces— fuera de su tierra y reconocida siglos después gracias a estudios y aportaciones foráneas.

No resulta fácil ser profeta en la propia tierra y la nuestra, con mal entendido orgullo, dedica sus homenajes a personajes o lugares externos e indiferentes para el común de los vecinos, mejor que a los propios hijos. Pensemos, por ejemplo, no ya en Melchor Luzón sino en la gran figura dieciochesca de Antonio Valero de Bernabé, el mejor Alcalde de nuestra historia contemporánea, olvidado de recuerdos aunque a diario veamos y disfrutemos sus obras.

Volviendo a Melchor Luzón, resulta curioso comprobar como sus numerosos trabajos no le permitieron acumular un patrimonio importante. Quizás por un estilo de vida viajero y gastador, dadas sus numerosas relaciones sociales, y quizás también por una despreocupación de futuro en relación a unos hijos de los que carecía. Aunque desde luego se mostró cariñoso con su familia, asistiendo a celebraciones singulares y apadrinando sobrinos y recordándola en su testamento murciano y más aún en el otorgado en Calamocha en período de más bonanza económica. Igualmente se preocupó, al menos en éste último, por la suerte post mortem de sí mismo, de su cónyuge y de sus padres.

Al testar en Murcia, una semana antes de su muerte, como ya señalamos siguiendo a Segado Bravo, dice que no tiene ningún bien ni caudal en Murcia ni para pagarse una misa. Pide, así, a sus albaceas y ejecutores que "se le envíe de Calamocha lo preciso para pagar el entierro, las misas y otras cosas necesarias... ya que en dicha villa tiene bienes raíces bastantes entre los que se encuentra una pieza de tierra blanca, en el pago que llaman de la Bega, que tendrá unos cuatro robos poco más o menos". Tenía también otras piezas en el "pago de los Payos" y en la "Orillada".

Estas fincas son posiblemente las que adquirió de su cuñado Blas Gonzalvo y de Bernardo de Alava. Del primero compro dos piezas en la vega de Pardos, de una cahizada de sembradura cada una, por tres mil cincuenta sueldos jaqueses, el 13 de enero de 1675. Del segundo y de su hija, Josefa de Alava y Alpeñés (que casaría con José Vicente-Inigo y Catalán de Ocón), compró tres fanegas y media de sembradura en la Vega de los Postigos, el 11 de marzo de 1668, por mil setecientos sueldos jaqueses. A éstas es a las únicas que alude en varias ocasiones en su testamento otorgado en Calamocha en 1675; aunque también dispone en él que con sus fondos



ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA LUZÓN
DE CALAMOCHA, EN EL SIGLO XVII

líquidos y con lo que se obtenga de la venta de sus bienes muebles se compren otras tierras en la vega.

La situación patrimonial debía ser mejor para Luzón en este año de 1675. En él consta que trabajó en la Iglesia de Santiago, de Jumilla, y donó una cruz para un retablo en el Convento de S. Roque de Calamocha y parece que fue el momento en el que se concluyeron sus obras de la Capilla de los Angeles de dicho Convento. Es también el año de su testamento calamochino.

En este testamento no aparece en modo alguno como un hombre sin fortuna. Dispone su enterramiento en la propia Iglesia Parroquial de Calamocha, concurriendo los religiosos y comunidad del Convento de San Roque ("y si muriese en otra Parroquia quiero ser enterrado en la iglesia della"). Dispone igualmente que, para atender los gastos de su enterramiento y honras fúnebres y las doscientas misas de requiem en el Convento de S. Roque, y para el caso de que no pudieran cubrirse los gastos otro modo, se vendan o empeñen algunos bienes: "una salvilla y un vaso de plata que pesan veinte onzas y mis libros, vestidos y otras alajas y una sortija de oro con diez y siete diamantillos de Boemia".

Se refiere a sus fincas, antes citadas, ya que posee un dinero "que de presente es ocho mil sueldos en moneda de oro" y que tiene acreencias importantes contra la ciudad de Murcia. "Item quiero que de aquellos mil trescientos y noventa ducados de vellón que me resta a deber la Universidad y Ciudad de Murcia, de mis salarios y asistencia de las anivelaciones y trazos de los ríos y de las asistencias y vacantes que hice en la Villa de Madrid Corte de Su Majestad, en todo lo cual ocupé dos años, que a razón de tres ducados de moneda de vellón que fue el concierto por cada un día, montan dos mil ciento y noventa ducados, de los cuales tengo recibidos ochocientos como constará por las libranzas y recibos míos a que me refiero, y assí salbo justa cuenta me resta debiendo la dicha Ciudad los dichos mil trescientos y noventa ducados".

Esta situación patrimonial nos muestra un hombre de medios desahogados, que utiliza plata y anillos con diamantes y que tiene incluso dinero líquido y en oro, en una época donde no sólo escasea el numerario sino también la moneda de metal noble, cuya ley alteran los gobernantes en más de una ocasión. Es además prolijo en sus cuentas, de las que recuerda con precisión las cantidades y el origen de las mismas. Melchor Luzón creó, sin duda, un cierto patrimonio con su trabajo profesional y aspiraba a dar fijeza al mismo con la adquisición de tierras de cultivo; máxime en una época en que la posesión de la tierra simboliza todo un estatus social y en una comunidad humana donde su familia, a la que siempre tuvo en cuenta, contaba con muy escasos medios de fortuna y en la que su propio padre y su tío carnal fueron enterrados, como pobres, en el fosar.

5. MELCHOR LUZÓN Y CALAMOCHA

La permanente vinculación de Melchor Luzón a su tierra, y su orgullo de ser calamochino, la destacaba ya Segado Bravo en los estudios antes citados y resulta patente en cuanto hemos expuesto.

La aportación artística de Luzón a su pueblo natal, siguiendo a Segado Bravo, podría sintetizarse así:

- Las esculturas de S. Fabian y S. Sebastián del Altar de la Virgen del Rosario en la Iglesia Parroquial, que talló en 1648, año en el que murió su madre y su cuñado Blas.

- Un retablo de yeso para el Convento franciscano de S. Roque, hoy perdido, en el que quedaría colocado el Santo Cristo donado por el artista a su parroquia bautismal en 1675.

- La planta y alzados para el actual coronamiento en ladrillo de la torre de la Iglesia, que efectuó en 1666.

- La Capilla de Nuestra Señora de los Angeles en el Convento de S. Roque, que, según Segado Bravo, lleva a cabo entre 1672 y 1675. Señala éste que la Capilla es la única obra arquitectónica completa que, cuando menos documentada expresamente, ejecutó en su Aragón natal, si es que nueva documentación no aporta hallazgos en este sentido.

Fuera de Calamocha, su obra de escultor, arquitecto e ingeniero hidráulico es numerosa, importante y ampliamente recordada. Bástenos citar su presencia, en una u otra faceta, y en mayor o menor medida, en el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca, el Convento de las Clarisas de Murcia, la Colegiata de San Patricio de Lorca, la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Ceutí, la Iglesia de Santiago de Jumilla, el puente de Toledo en Madrid y quizás incluso en la propia Catedral de Murcia, en el trascoro de la de Sigüenza y en el Ochavo de la de Toledo, respecto del cual coordinó los suministros de jasper para su revestimiento.

A todas ellas se añaden la presa sobre el Guadalentín y el acueducto de los Canales en Lorca, el singularísimo Plan Hidráulico para la desviación y restauración del cauce del río Sangonera y del Segura, (que realizará al fin el burbaguenero Ferirgán, también asentado y con obras importantes en Murcia y Cartagena), y sus últimas actividades en Yecla y en Lorca para la captación y distribución de aguas de riego, prácticamente ya próximo a su muerte y con 72 años de edad.

En Calamocha, la obra de mayor significación del Arquitecto Luzón es la de la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles en la actual ermita de S. Roque, que era un Convento franciscano nuevo e importante en los tiempos en que fue ejecutada. De él queda solamente la iglesia, en mal estado de conservación, y desprovista de lo que debieron ser interesantes altares y objetos de culto.

La desamortización, la incuria de muchos y aún alguna polémica sobre la propiedad, nos han hecho olvidar el esfuerzo que representó para el Concejo de Calamocha la construcción del Convento y la satisfacción, cuidado y devoción que, durante generaciones, sintieron los calamochinos por esta obra. Hoy se recuerda con solemnidad y brío en las Fiestas Mayores de agosto. Sin embargo, si nos remontamos a mediados del siglo XVII, y pese a las dificultades y penurias de esa época y al hecho de estar todavía en construcción la gran Iglesia Parroquial, sin duda podríamos afirmar que el interés del pueblo por su Santo Patrón era más intenso, tanto como para substituir la vieja ermita por un magnífico templo, un convento y una comunidad conventual.

La Capilla de Nuestra Señora de los Angeles, dedicada hoy a San Antonio y adornada con las armas de las familias Rivera y Llanas, es la primera del lado del Evangelio, junto al presbiterio. Ocupa el lugar que en la primitiva ermita tenía el Altar y Capilla de S. Martín. En 1659 se asignó al Prior, Mayordomo y cofrades de S. Martín, con sepultura y enterramiento, la capilla inmediatamente siguiente a la de Nuestra Señora de los Ángeles y aquellos solo cedieron en su derecho y consintieron el cambio "por honor y devoción de la Virgen Santa María, madre de Nuestro Señor Jesucristo y Señora nuestra".

Inicialmente la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles, colateral a la Mayor de S. Roque, la tuvo y poseyó desde la fundación D. Gaspar Vicente-Inigo y luego su hijo del mismo nombre, que fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Fue este último quien la construyó y levantó, a su propia costa. Así lo afirma la ratificación de la concesión de la capilla a dicha familia que se otorgó el 18 de julio de 1650; aceptando D. Gaspar la asignación, con facultad de sepultura y enterramiento, y Fray Valeriano Catalán, Guardián, la renuncia a los derechos conventuales.

La obra, con todo, no estaba finalizada y D. Gaspar y los suyos asumen la obligación de acabarla y concluirla y hacer los reparos que se ofrecieren en la fábrica. La terminación y decoración en escayola, con el friso bajo la cúpula y las pechinas con jóvenes ángeles, corresponderá a Melchor Luzón años más tarde.

Es obvio que el joven Luzón debió tener también alguna participación y supervisión en la obra general, o en su traza o en sus elementos decorativos. Al menos así lo hace suponer la Capitulación y Concordia del Concejo con Antonio Comba, Arquitecto-Albañil de Cutanda, respecto a la obra de la "media naranja" o cúpula que cubre el crucero. Fue hecha el 15 de febrero de 1655 y otorgada ante el Notario Martín Miguel Esteban "in Combentu Divi Rochi Ordinis Divi Francisci situatim terminis et extramuros loci a Calamocha" y la firmaron los Jurados Tomás Valero y Pedro Lucas.

Antonio Comba tenía "obligación de hacer una media naranja en la Iglesia de S. Roque desde el arco de la Concha al otro y a las dos paredes...". "Item, tenga obligación de hacer un cortado o lazo de yeso blanco conforme y de la traza que lo diere Melchor Luzón...". "Item, tenga obligación el dicho arquitecto de correr una cornisa y architrabe y el friso liso y la cornisa sea conforme la que dará el dicho Melchor Luzón y ésta debajo la dicha media naranja". Melchor Luzón firmará incluso la Capitulación y concordia como testigo presente y será así responsable, también, de la cornisa y friso que recorre todo el interior de la Iglesia dando gracia y movilidad al sencillo conjunto.

Para completar esta visión de Melchor Luzón y Calamocha, es interesante aludir de nuevo al testamento del Maestro que otorgara el 30 de marzo de 1675 ante el Notario Miguel Martín Esteban, a los folios 37 al 49 vuelto. No fue éste el que se abriría tras su fallecimiento veintitrés años después, ya que fue substituido por otro otorgado en Murcia en 1698, estudiado ya por Segado Bravo. Sin embargo el testamento calamochino pertenece, como decíamos, a una época de bonanza económica de Luzón y muestra disposiciones interesantes y que evidencian su cariño e interés por su familia y por su pueblo.

Tampoco en él olvido a Murcia. Precisamente con cargo a su crédito de 1.390 ducados contra la Ciudad, dispone la fundación de una misa perpetua todos los viernes del año, en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción del Convento Franciscano de Murcia, donde está enterrada su mujer, por el alma de ésta y por la suya.

Sin embargo el grueso de su patrimonio, tras las disposiciones ya comentadas sobre su enterramiento y honras fúnebres, y los formales cinco sueldos por muebles y otros cinco por sitios para los herederos legítimos, lo asigna a la compra de "heredades en la vega del presente lugar (si hubiera oportunidad)". Estas heredades "con otras tres que de presente tengo sitiadas la una en la Vega de los postigos y las otras dos en la Vega de pardos del dicho lugar", han de constituir un fondo para la dotación de una Capellanía "en la Iglesia Parroquial de Calamocha y no en otra".

Dispone Luzón que, con el usufructo de ellas en caso de que se compraren, o con la renta y pensión del dinero poseído y del que se obtuviere de la venta de sus bienes y cobro de sus créditos, se cargue "a censal sobre lugar realengo y seguro y sirva para renta del Capellan o celebrante de una Capellanía o Celebración de misas" que constituye y funda, perpetuamente, para celebraciones por su alma, la de su mujer y las de sus difuntos. Será Capellan "el descendiente más cercano de los dichos mis hermanos y más próximo para ordenarse in sacris, prefiriendo el de la línea masculina al de la femenina y no habiendo tal pariente y mientras no lo aia, la aia de celebrar uno de los Beneficiados de la dicha Iglesia".

Tras ello recuerda a sus varios sobrinos, hijos de sus hermanos Bartolomé, Miguel y Engracia, estableciendo diversas cantidades en su favor hasta que tomaren estado o entraren en religión, y debiendo pagarse dichas sumas con cargo a las rentas de la Capellanía. Por primer Patrón de ésta nombra a su sobrino José Luzón Arauz, luego a Juan Luzón Arauz y sus descendientes varones y tras ellos a los descendientes varones de su hermano Miguel y, finalmente, a los sucesores de su hermana Engracia, si bien con estos últimos serán también "juntamente Patronos los Jurados que por tiempo fuesen del dicho y presente lugar".

Luzón se acordará de nuevo de los Jurados de Calamocha para nombrarlos ejecutores de su testamento y encomendarles otorgar la escritura de institución de su Capellanía "con las modificaciones, forma y manera que les pareciere, no mudando la sustancia de lo por este testamento ordenado".

Terminamos aquí el historial de este calamochino, "ingeniero, escultor, arquitecto, matemático y cosmógrafo", que nunca olvidó a su pueblo pese a las andanzas obligadas de su profesión por tierras distantes. Nada había poseído en ellas excepto la fama. Todo lo guardaba para Calamocha. Su nombre y su recuerdo volvieron con nosotros en 1989 y, como "de bien nacidos es ser agradecidos", demos, pues, las gracias a todos aquellos que supieron recordar al ilustre convecino.

NOTA: Agradecemos al Párroco de Calamocha, D. Cristobal Latorre, al Notario, D. Rafael Abbad y al Alcalde, D. Miguel Pamplona su cooperación y todas las facilidades concedidas para la consulta de los documentos que han servido de base a este trabajo.